

Finaliza plazo emigrantes para votar municipales y autonómicas

Escrito por larpeiro - 30/12/2014 21:14

Hoy 30 de diciembre finaliza el plazo para poder ejercer el derecho a voto de ciudadanos españoles que residen fuera de nuestro país, para las próximas elecciones autonómicas y municipales.

Tras la reforma electoral de 2011, el poder ejercer este derecho se ha convertido en una auténtica tortura burocrática, algo que interesa a los dos grandes partidos, y que deja en pésimo lugar a nuestro afamado sistema democrático.

Se estima en unos 1.800.000 de ciudadanos españoles residentes fuera de nuestro país, con derecho a voto, lo que supondría unos 18 escaños en el parlamento, en las últimas elecciones europeas solo pudieron ejercer este derecho un 5%.

También sorprende que con los medios tecnológicos actuales sea necesario un plazo de más de 5 meses para solicitar ejercer este derecho.

Esto demuestra que nuestra "democracia" en los últimos años en lugar de mejorar a empeorado.

=====

Re: Finaliza plazo emigrantes para votar municipales y autonómicas

Escrito por Gil - 31/12/2014 02:41

larpeiro escribió:

Hoy 30 de diciembre finaliza el plazo para poder ejercer el derecho a voto de ciudadanos españoles que residen fuera de nuestro país, para las próximas elecciones autonómicas y municipales.

Tras la reforma electoral de 2011, el poder ejercer este derecho se ha convertido en una auténtica tortura burocrática, algo que interesa a los dos grandes partidos, y que deja en pésimo lugar a nuestro afamado sistema democrático.

Se estima en unos 1.800.000 de ciudadanos españoles residentes fuera de nuestro país, con derecho a voto, lo que supondría unos 18 escaños en el parlamento, en las últimas elecciones europeas solo pudieron ejercer este derecho un 5%.

También sorprende que con los medios tecnológicos actuales sea necesario un plazo de más de 5 meses para solicitar ejercer este derecho.

Esto demuestra que nuestra "democracia" en los últimos años en lugar de mejorar a empeorado.
Esto es de traca :(

=====

Re: Finaliza plazo emigrantes para votar municipales y autonómicas

Escrito por larpeiro - 31/12/2014 18:58

Resulta infame la conducta de PSOE y PP en este aspecto, la reforma se hizo con el PSOE, y el PP estaba en contra y "prometió" quitarla cuando gobernase, pero solo han pensado mejor y aunque la ministra Bañez considere muy buena la movilidad exterior, no se deben fiar que les voten todos esos a quienes han "invitado" a trabajar fuera de España.

S2

Feliz 2015 para tod@s.

Y esperemos que los que abandonaron el país por cuestiones laborales pueden regresar lo antes posible, algo que cuesta creer. Ojala me equivoque.

=====